



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 20 de mayo de 2022  
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0579/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva  
del Congreso de la Ciudad de México  
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DGDB/DS/292bis/2022 de fecha 08 de abril de 2022, signado por el Subdirector de Gestión Ambiental, en la Alcaldía Cuauhtémoc, el Lic. Juan Ramón García Feregrino, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Ana Jocelyn Villagrán Villasana y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 22 de febrero de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0721/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Lic. Juan Ramón García Feregrino, Subdirector de Gestión Ambiental, en la Alcaldía Cuauhtémoc.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Maucio Martínez	Nom. 8	

AC/DGDB/DS/292 bis/2022.  
Ciudad de México, a 08 de abril de 2022.  
**Asunto:** En respuesta al volante 675.

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**  
**PRESENTE**

En respuesta a su solicitud del oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/I /00079.3/2022, referente al punto de acuerdo en donde "se exhorta respetuosamente a los 16 alcaldes de la Ciudad de México a que rindan un informe detallado sobre la manera en que implementarán el recurso asignado para este año en materia de esterilizaciones obligatorias masivas y gratuitas de animales dentro de sus alcaldías"; al respecto me permito hacer de su conocimiento que esta Dirección de Sustentabilidad, no ha podido realizar la debida planeación del recurso en mención toda vez que el mismo no ha sido asignado para su ejercicio. Para justificar lo anterior, me permito agregar al presente como anexo el oficio número AC/DGA/DPF/0365/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, remito por la Lic. Silvia Valencia Domínguez, Directora de Presupuesto y Finanzas.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes enviándole un cordial saludo.



**JUAN RAMÓN GARCÍA FERREGRINO**  
**SUBDIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL**

C.C.P. Heidi Alejandra Rosas Casazola. - Directora General de Desarrollo y Bienestar.  
Héctor Villegas Montoya. - Director de Sustentabilidad

JRGF.

